

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRADO N° DD: BByF 067/25

Corresponde a Expte.: 2739/25

BAHÍA BLANCA, 25 de agosto de 2025

Ref.: Rectificación Promoción Ayudante a Asistente.

VISTO:

La resolución CD BByF 425/25, por la cual se convoca a una promoción de auxiliares de acuerdo al Reglamento de Promociones de Auxiliares Docentes en el ámbito del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia.

Y CONSIDERANDO:

Que con el nuevo Plan de estudios deben considerarse asignaturas nuevas y otras que cambian de denominación.

POR ELLO:

LA DIRECTORTA DECANA "AD REFERENDUM" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 3° de la resolución CD BByF 425/25 que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3°: Establecer el siguiente listado de asignaturas de la carrera de Bioquímica y de Farmacia, o de servicio asociadas a dichas carreras, cuyos auxiliares son susceptibles de presentarse a promoción:

Bioanalítica II / Bioanalítica

Microbiología Básica / Microbiología Básica

Genética Molecular / Genética Molecular Básica y Aplicada

Inmunología-Inmunología F /Inmunología B-Inmunología Humana

Fisiología Hunama / Fisiología

Fisiopatología - Fisiopatología F/ Fisiopatología Humana

Toxicología y Química Legal- Toxicología de Fármacos Toxicología y Química Forense-Toxicología F"

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.